

NACIONES UNIDAS



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO PRIMER AÑO

**1902<sup>a</sup>** SESION: 29 DE MARZO DE 1976

NUEVA YORK

---

### INDICE

|  | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| Orden del día provisional (S/Agenda/1902) .....  | 1             |
| Aprobación del orden día .....   | 1             |
| Denuncia de Kenya, en nombre del Grupo de Estados Africanos en las Naciones Unidas, relativa al acto de agresión cometido por Sudáfrica en contra de la República Popular de Angola:<br>Carta, de fecha 10 de marzo de 1976, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Kenya ante las Naciones Unidas (S/12007) ..... | 1             |

## NOTA

Las siglas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales siglas indica que hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (sigla S/...) se publican normalmente en *Suplementos trimestrales de las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o a que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

6. Al decidir participar en este debate, Polonia ha obedecido a consideraciones genuinas de solidaridad, implícitas en los propios cimientos ideológicos de su sistema sociopolítico. Hace apenas tres meses, el Séptimo Congreso del Partido Obrero Unificado Polaco reiteró con gran energía que:

“En solidaridad con los movimientos progresistas y democráticos, nuestro partido ... extiende su cálido apoyo a la República Popular de Angola y a todas las naciones que luchan contra la agresión e intervención imperialistas y en favor de la libertad, la soberanía y la democracia.”<sup>11</sup>

7. Durante sus 30 años de participación como Miembro de las Naciones Unidas, Polonia no ha escatimado esfuerzo alguno para poner en práctica esos loables objetivos. Asimismo, las Naciones Unidas han desempeñado un papel excepcional en el proceso de descolonización, inspiradas por las iniciativas y los esfuerzos infatigables de la comunidad socialista y otros países progresistas. Basta con mencionar la histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, que marcó una nueva era y fue aprobada, como es bien sabido, por iniciativa de la Unión Soviética.

8. Una de las medidas decisivas hacia la eliminación definitiva del colonialismo fue el logro de la independencia por las antiguas colonias portuguesas. Sigue fresca en nuestra memoria la lucha — librada tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas — contra el opresivo régimen de Salazar, a favor de la libertad de los pueblos de Mozambique, Guinea-Bissau, Cabo Verde y Angola. El historial de las Naciones Unidas está repleto de información elocuente acerca de quiénes son los verdaderos amigos de los pueblos de esos territorios, que apoyaron sin reservas su justa lucha por la independencia, y quiénes obstruyeron decididamente los intentos de acelerar el proceso de descolonización. Ni siquiera hoy día es difícil discernirlos, cuando en relación con la cuestión de las antiguas colonias portuguesas, se siguen oyendo voces de sirenas. El régimen sudafricano ha sido uno de los enemigos más decididos de Angola y otros exterritorios coloniales del continente africano. Lo hemos condenado y seguimos condenándolo resueltamente.

9. Gracias a la vigilancia y a los incesantes esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana, se convocó a estas sesiones del Consejo para debatir y llegar a las conclusiones pertinentes respecto a la abierta agresión armada de Sudáfrica contra uno de los Estados independientes más jóvenes del mundo, reconocido oficialmente por la aplastante mayoría de los Estados Miembros.

10. La justa lucha del pueblo angoleño por su liberación nacional ha sido por mucho tiempo como una espina clavada en el costado de los sectores más reaccionarios del mundo que actuaban en connivencia con las fuerzas de la reacción interna en Angola.

Todo el mundo progresista celebró la auténtica victoria del pueblo de Angola sobre las fuerzas de la agresión y las pandillas de mercenarios extranjeros. ¿No es sintomático que tras el fracaso de los demás medios de intervención y agresión, las fuerzas reaccionarias apelaran a su último recurso, es decir, las Fuerzas armadas de Sudáfrica? Ese país ha revelado una vez más la verdadera naturaleza de su política racista al colocarse a la vanguardia de la intervención imperialista en Angola, la que, en realidad, no ha cesado hasta ahora.

11. A pesar de sus actos criminales, el régimen de Pretoria tiene el descaro de justificar su agresión contra la República Popular de Angola con la llamada protección de sus intereses. En Polonia, argumentos como este tienen un sonido familiar y siniestro, pues los conocemos por nuestra experiencia no muy lejana. En 1939, también el régimen de Hitler consideró adecuado lanzar una agresión en nombre de la protección de sus intereses usurpados. El resultado final fue que pagamos un precio de casi 60 millones de vidas humanas.

12. Esa es una de las razones por las que compartimos la opinión prevaleciente de que los actos de Sudáfrica contra la Angola independiente representan una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Es tanto más evidente la agresión por cuanto Sudáfrica, como ya lo han señalado varios representantes de Estados africanos, no tiene fronteras con Angola. Se valió de un territorio que no le pertenece para invadir a la joven República, un territorio cuya unidad nacional e integridad ha violado en aras de sus prácticas expansionistas. Especialmente dentro de este contexto las condiciones para el retiro que figuran en la carta enviada al Secretario General por el representante de Sudáfrica el 21 de marzo [S/12019], son totalmente ilegales, injustificadas y carecen de fundamento.

13. Ya el 28 de enero pasado [1882a. sesión] dije en este mismo Consejo que hoy es la República Popular de Angola la que el régimen sudafricano escoge para invadir desde el ilegítimamente ocupado Territorio de Namibia y que Mañana podría ser otro país del continente. Esta advertencia no ha perdido validez, sobre todo hoy, cuando el régimen gemelo de Sudáfrica en Rhodesia del Sur, uno de los últimos bastiones del racismo y el colonialismo, despliega esfuerzos frenéticos para impedir su disolución bajo la presión del pueblo de Zimbabwe, de los Estados liberados de África y de las fuerzas progresistas de todo el mundo.

14. El hecho de que Sudáfrica se haya visto obligada a adoptar medidas para retirarse de Angola representa una gran victoria para el pueblo angoleño y para todos los Estados libres de África apoyados por los países socialistas y por todas las fuerzas progresistas del mundo. Su acción conjunta obligó al régimen de Pretoria a dar este paso, que ya era bastante demorado. En realidad, creemos que es también una

ilustración de la eficacia de los esfuerzos de las Naciones Unidas, que hoy deben hacer todo lo posible para consolidar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la joven República de Angola.

15. Polonia brindó siempre su apoyo y asistencia activos a los pueblos que luchan por su libertad e independencia. Del mismo modo, apoyamos a la República Popular de Angola en la defensa y consolidación de su joven condición de estado, por el camino de la total liberación nacional. Prometemos nuestro constante esfuerzo a este fin, que nos parece una natural consecuencia de nuestra invariable política exterior.

16. Comprendemos, al propio tiempo, que se requiere una acción más concertada de la comunidad internacional para contener la agresión y el racismo. Por eso prestamos nuestro pleno apoyo a los postulados expuestos por el representante de la República Popular de Angola, Sr. Luvualu, en su declaración formulada ante el Consejo el 26 de marzo [1900a. *sesión*]. Aprovecho esta oportunidad para dar una cálida bienvenida al representante de la Angola libre e independiente y expresar la satisfacción de la delegación polaca por su importante contribución a este debate del Consejo. Anhelamos ver en un futuro próximo a la República Popular de Angola como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

17. En mi exposición me he concentrado estrictamente en el tema en debate, a saber, la agresión de Sudáfrica contra la República Popular de Angola. Creo que el deseo expuesto por el Grupo Africano, incluido el representante de Angola, de mantener este importante debate exento de toda otra consideración, es bien fundado y totalmente correcto. Por eso mi delegación no puede dejar de expresar su pena y hasta su indignación ante el intento aislado de tergiversar los hechos respecto de la cuestión que nos ocupa. Al hacerlo, el representante de uno de los miembros permanentes del Consejo, — conocido por sus ataques calumniosos contra la Unión Soviética, llegó hasta tratar de justificar la agresión del régimen racista de Pretoria contra el pueblo de Angola. No habrá retórica insultante alguna que pueda negar esta verdad objetiva.

18. Por lo que a mi delegación respecta, confiamos en que los Estados africanos libres, unidos — como están — en su lucha común contra el colonialismo, el racismo y el *apartheid*, han de tener perfecta capacidad para juzgar los hechos por sí mismos y llegar a sus propias conclusiones.

19. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante de Somalia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

20. Sr. HUSSEN (Somalia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Permitame, ante todo,

expresar mi satisfacción por el hecho de que este importante debate se celebre bajo su competente dirección. En el curso de este mes, muchas cuestiones cruciales han sido sometidas a la consideración del Consejo de Seguridad — usted ha demostrado poseer cualidades de sapiencia e imparcialidad tan necesarias para conducir la labor de este órgano.

21. Desearía agradecer a los miembros del Consejo el haber accedido a la petición de mi delegación de participar en el debate sobre la cuestión de la agresión sudafricana contra Angola. Esta es una cuestión que, en opinión de mi Gobierno, afecta directamente la paz y la seguridad de África y que tiene serias consecuencias en el contexto de la paz y la seguridad internacionales.

22. Me complace que el Gobierno de Angola haya podido enviar a uno de sus distinguidos representantes, el Embajador Pascal Luvualu, a efectos de que se dirija al Consejo y presente los hechos relacionados con la denuncia contra Sudáfrica. Nadie que haya escuchado su declaración puede no haberse preocupado ante la gravedad de los actos cometidos por Sudáfrica contra Angola, actos que implicaron criminales y desenfrenados ultrajes contra la población angoleña y que constituyeron serias violaciones del derecho internacional.

23. La no intervención en los asuntos internos de otros países y el respeto de la soberanía e integridad territorial de los Estados figuran entre los principios fundamentales que rigen las relaciones entre las naciones. Es muy lamentable que esos principios hayan sido seriamente violados por la agresión cometida por el régimen de Pretoria contra Angola. La hostilidad sudafricana contra el pueblo angoleño y su causa revolucionaria no es nueva. Es bien sabido que durante el período de la lucha de liberación, Sudáfrica utilizó su riqueza y su poderío militar, en colaboración con el poder colonial, para tratar de aplastar y frustrar las legítimas aspiraciones del pueblo angoleño. Como sabemos, ese intento fracasó al fin, pero desde el momento en que se concluyeron los acuerdos de Alvor entre el pueblo angoleño y Portugal en enero de 1975, Sudáfrica inició una campaña de subversión con el fin de impedir el progreso hacia la independencia. Esta subversión alcanzó su clímax con la invasión de Angola por tropas sudafricanas, realizada a principios de agosto de 1975 con el pretexto de que lo hacían con el consentimiento de las autoridades portuguesas. Ahora sabemos que no fue así, por la correspondencia que ha sido distribuida en el Consejo. La finalidad era derrocar la revolución popular y establecer una autoridad que conviniera a la política sudafricana.

24. Durante los siete meses en que Sudáfrica mantuvo su presencia en Angola, no solamente llevó a cabo una despiadada campaña militar contra las fuerzas de liberación nacional, sino que, además, infligió indecibles sufrimientos a la población civil. El representante de

Angola describió cómo su país — un nuevo Estado que necesita la solidaridad y el apoyo internacionales — fue sometido al saqueo, su pueblo atacado, sus propiedades destruidas, sus instalaciones vitales indiscriminadamente destrozadas por las fuerzas sudafricanas en una política de "tierra arrasada", después de su derrota en el campo de batalla. Tales acciones exigen la más severa condena del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional, y un sentido de justicia elemental hace imperioso que el Gobierno de Sudafrica indemnice al Gobierno angoleño y a su pueblo por las pérdidas sufridas.

25. Resulta un hecho lamentable de nuestra época, como el representante de Angola lo ha señalado, que países que podían haber ejercido una influencia positiva en esta situación y haber disuadido a Sudafrica de sus acciones agresivas hayan mantenido una conspiración de silencio. Cinco meses después del reconocimiento de la independencia del Estado de Angola por la comunidad internacional, la nueva nación todavía se encontraba en la intolerable situación de contar con la presencia ilegal y agresiva de tropas sudafricanas en Angola, en violación de todas las normas del derecho internacional.

26. Esa situación llevó a mi país, juntamente con otros miembros de la Organización de la Unidad Africana, a insistir en que una cuestión de tan grave importancia debía ser objeto de un detenido examen por el Consejo de Seguridad. Las Naciones Unidas deben sentirse especialmente preocupadas porque la agresión contra Angola fue lanzada desde el Territorio de Namibia, respecto del cual tienen legalmente responsabilidad internacional.

27. Mucho han dicho Sudafrica y otros Estados que mantienen estrechas relaciones con ese país en el sentido de que la situación ha mejorado a raíz de la retirada de las fuerzas sudafricanas a Namibia. Sin embargo, la paz de la zona continuará estando en peligro a menos que Sudafrica se vea obligada a retirar sus fuerzas de Namibia y a suprimir, además, su administración ilegal de dicho Territorio.

28. En opinión de mi delegación, el Consejo de Seguridad debe denunciar, en los términos más fuertes posibles, la agresión armada de Sudafrica contra Angola y la violación de su integridad territorial. Además, debe rechazar firmemente la idea de que Sudafrica tenía derecho de llevar a cabo una acción militar en contra de un Estado soberano a fin de salvaguardar ciertas instalaciones hidroeléctricas en las que, supuestamente, tenía interés. Resulta muy claro que la ocupación de la zona de la represa por parte de Sudafrica era ilegal y, por consiguiente, constituyó una agresión abierta contra la soberanía y la integridad territorial del Gobierno y del pueblo de Angola. Si no se condenara a Sudafrica por esos hechos, se establecería un muy peligroso precedente en las relaciones internacionales. Significaría que un Estado que adujese tener intereses económicos,

reales o de otro tipo, en otro Estado podría, si viera esos intereses amenazados, asegurar su protección mediante una presencia militar forzada. Admitir tal tesis traería consigo la anarquía internacional.

29. A juicio de mi delegación, el problema relativo a la disposición de los beneficios de la represa a ambos lados de la frontera con Namibia, concierne únicamente — y destaco esto: "únicamente" — a Angola, y al pueblo namibiano independiente, como correctamente lo expresó la Oficina Política del MPLA [*Movimiento Popular de Liberación de Angola*] en su declaración del 20 de marzo emitida en Luanda.

30. La agresión de Sudafrica contra Angola no puede ser considerada un incidente aislado o cuya repetición no es probable. La interrelación de los problemas del Africa meridional es reconocida por Sudafrica, como así también por la comunidad internacional. Sudafrica, principal bastión del Gobierno colonial y racista del Africa meridional, ha sido testigo de la supresión de una de sus fortalezas al producirse el colapso del colonialismo portugués en Africa. La reacción militar del régimen de Pretoria ante la realidad de una Angola independiente debe ser considerada como una oportuna advertencia de lo que tal reacción puede llegar a ser en situaciones aún más cercanas a su territorio, cuando confrontaciones inevitables tengan lugar entre las mayorías africanas y los regímenes minoritarios de Namibia y de Rhodesia del Sur. Si el Consejo de Seguridad, en las actuales circunstancias, no demuestra su determinación de poner fin a las aventuras militares sudafricanas podemos estar seguros de que en el futuro Sudafrica cometerá otras violaciones del derecho internacional, cuyas consecuencias serán más graves.

31. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El próximo orador es el representante de Cuba, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer uso de la palabra.

32. Sr. ALARCÓN (Cuba): Sr. Presidente: Que mis primeras palabras sean para agradecer a usted y por su intermedio a los miembros del Consejo por la oportunidad que nos han dado de participar en este importante debate. Concurrimos a él con especial satisfacción por desarrollarse bajo su digna y competente presidencia. Es bueno que una discusión de tanta trascendencia para la total liberación de Africa tenga lugar bajo la dirección de un destacado representante de Benín, cuyo Gobierno y pueblo militan a la vanguardia de la lucha contra el colonialismo y el racismo. Ello no deja de tener una honda significación: es como un recordatorio a los imperialistas, colonialistas y racistas de que los tiempos de la esclavitud y la servidumbre no volverán jamás. Nuestra complacencia es mayor por existir entre su país y el mío los más estrechos lazos de amistad y cooperación fraternal, inspirados en la común devoción a la causa de la plena emancipación de todos los pueblos oprimidos.

33. Me es muy grato saludar a la delegación del valeroso pueblo angoleño. Su presencia aquí es motivo de honor para todos nosotros. Ella representa a un pueblo que está en la primera línea del combate por la libertad; un pueblo que ha sabido resistir todas las pruebas; un pueblo que fue capaz de extraer fortaleza de los sufrimientos, que supo luchar consecuentemente hasta la victoria, guiado por una vanguardia aguerrida, firme y heroica. Su exposición, al abrir este debate, ha servido, sin duda alguna, de ilustración suficiente para los miembros del Consejo.

34. El pueblo angoleño ha librado un largo y abnegado combate por la independencia y la libertad. Numerosos fueron sus mártires, incontables sus sacrificios, ejemplares las hazañas que poblaron una historia de luchas de cinco siglos. Pocos pueblos han debido ofrendar tanta sangre y tantos sacrificios para conquistar el derecho a disponer de su destino.

35. Desde la aparición del colonialismo europeo hasta hoy, el pueblo de Angola ha tenido que combatir con heroísmo y coraje singulares, para eliminar las formas más odiosas de explotación. Desde el surgimiento del capitalismo hasta esta, su época de declinación y bancarrota, los explotadores convirtieron a Angola en una presa superexplotada y martirizada. Sus costas devinieron escenario de la más cruel cacería de seres humanos, sus pobladores fueron brutalmente desarraigados de sus tierras y acarreados como esclavos allende el Atlántico; millones de angoleños arrastrados de ese modo a las plantaciones del Caribe contribuyeron a forjar con su trabajo y sufrimiento nuevas naciones que hoy, en esta hora del ajuste de cuentas con los opresores, se abrazan por encima del mar que un día fue testigo de su infortunio y ahora los aproxima en el esfuerzo común por la emancipación definitiva.

36. Fueron cinco siglos de resistencia tesonera: las crónicas de los historiadores portugueses y sudafricanos dejaron constancia de las luchas de los angoleños desde el primer día que el opresor europeo holló sus playas; fueron muchos los que escaparon de la esclavitud refugiándose en los bosques que siglos más tarde servirían de base a la acción revolucionaria contemporánea. No por casualidad, los mercaderes de esclavos clasificaban a los angoleños como rebeldes no dispuestos a acatar la oprobiosa disciplina de sus amos. Su espíritu rebelde, siempre presente en las sublevaciones de esclavos en las plantaciones de la Cuba colonizada, constituyó una de las raíces principales en la formación de la nación cubana.

37. Desde su fundación en 1956, el MPLA representó, con dignidad y valor, las más altas aspiraciones del pueblo angoleño y de todos los pueblos de un Africa que no está dispuesta a seguir siendo objeto de la ruin voracidad de los capitalistas extranjeros. Inspirado en el ejemplo de Amílcar Cabral y en el heroísmo de sus fundadores y bajo la correcta y consecuente dirección de su Presidente, el compañero

Agostinho Neto, el MPLA fue la única organización angoleña que peleó por la independencia y la libertad, la única que combatió sin claudicar a los colonialistas y sus lacayos, la única que fue capaz de movilizar a las masas explotadas, las educó en el fragor de la lucha y las preparó para la edificación de una nueva Angola totalmente libre e independiente. Fueron muchas las vicisitudes, indescriptibles los escollos que tuvo que vencer el MPLA durante 15 años de lucha armada.

38. Reprimido ferozmente por los colonialistas desde el glorioso alzamiento de febrero de 1961, masacrados sus militantes a todo lo largo del país, enfrentando más tarde a un ejército colonial que contaba con la activa colaboración de los imperialistas y racistas y de sus sirvientes africanos, afrontando indecibles dificultades logísticas derivadas de la ubicación geográfica de Angola en una época en que la correlación de fuerzas en el área todavía favorecía a las fuerzas reaccionarias, los combatientes del FAPLA [*Fuerzas Armadas Populares para la Liberación de Angola*] mantuvieron siempre en alto el estandarte de la lucha armada. Ellos solos enfrentaron a los portugueses armados, entrenados y equipados por la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y auxiliados por los racistas sudafricanos. Los traidores angoleños, los supuestos movimientos de liberación fabricados en Washington, Lisboa o Pretoria, permanecían resguardados fuera del territorio angoleño como instrumentos de reserva del imperialismo. Si alguna acción armada llevaron a cabo tales imaginarios movimientos fue para combatir junto a los portugueses y asesinar angoleños partidarios del MPLA. De ello hay también constancia en las crónicas oficiales portuguesas de la época y en la documentación de las Naciones Unidas. Entonces como ahora, había en Angola una sola organización patriótica defensora de los intereses de su pueblo. Entonces como ahora, había angoleños traidores que se pusieron al servicio de los colonialistas y racistas.

39. Durante las dos décadas de lucha iniciadas en febrero de 1961, ni el pueblo angoleño ni sus opresores portugueses estuvieron solos. Unos y otros contaron con el activo apoyo de sus aliados en el exterior. Los países socialistas, los pueblos africanos y todas las fuerzas progresistas auxiliaron al MPLA en su desigual contienda. Los imperialistas, los racistas y todos los reaccionarios y traidores tomaron parte activa junto a Portugal en su empeño por aniquilar al MPLA.

40. Los racistas sudafricanos no ocultaron nunca sus rapaces intenciones contra el pueblo angoleño. En la estrategia de Pretoria, los demás países africanos han sido considerados siempre como vasallos potenciales, especialmente aquellos ubicados en la zona más o menos cercana al imperio del *apartheid*. De ahí su apoyo abierto a los portugueses durante la guerra colonial y los planes para convertir las economías de Angola y Mozambique en subsidiarias de los

monopolios sudafricanos y de sus aliados. Los proyectos de desarrollo hidroeléctrico en las márgenes fronterizas de dichos territorios estaban concebidos, igualmente, dentro de un esquema de incremento de la colonización blanca en Rhodesia y Namibia para reforzar la explotación de esos pueblos y fortalecer el sistema del *apartheid*.

41. La colaboración de Pretoria con los fascistas portugueses en todos los terrenos es sobradamente conocida; conviene recordar que desde 1968 el MPLA denunció la presencia de oficiales y soldados sudafricanos peleando junto a los portugueses en el sudeste de Angola. En medio de la guerra de liberación, el compañero Agostinho Neto, Presidente del MPLA, llamó la atención del mundo sobre ese apoyo externo que recibían los colonialistas:

“Sabemos que últimamente Sudáfrica está facilitando oficiales y soldados que combaten en la parte sudeste contra nuestras fuerzas.

“Para los racistas sudafricanos, el desarrollo de la guerra en Angola y su influencia sobre Africa Sudoccidental es una preocupación esencial. En varias ocasiones han declarado que sus fronteras deben ser defendidas en Angola y Mozambique, porque temen que esos países sirvan de base a los patriotas de Sudáfrica, de Rhodesia y de Africa Sudoccidental.

“Ellos realizan con los portugueses ataques de bombardeos y ametrallamientos desde helicópteros. En estos días construyen una base en territorio angoleño, cerca de la frontera con Africa Sudoccidental, que será operada por portugueses y soldados sudafricanos.”

42. Nadie podía sorprenderse, en consecuencia, por la reacción de las autoridades sudafricanas ante el incontenible avance del proceso emancipador africano en los años recientes. Pretoria aspiraba a extender su propio sistema de dominación y servidumbre racial; por ello la ira se adueñó de sus gobernantes cuando la lucha creciente de los movimientos africanos en los territorios oprimidos por Portugal acercó la hora de la liberación y condujo al derrumbe del fascismo en Lisboa. Las fronteras de la libertad se aproximaban demasiado al principal bastión del racismo y el *apartheid* en Africa. La victoria del MPLA y el consiguiente establecimiento en Angola de un gobierno genuinamente africano, independiente y progresista, solidario con la lucha de los pueblos subyugados del Africa meridional, la fundación en Angola de un Estado revolucionario que sería ejemplo y estímulo para millones de africanos eran una realidad inminente que quitaba el sueño a los racistas de Pretoria.

43. Por ello Sudáfrica se lanzó a la más desvergonzada y criminal agresión contra el pueblo angoleño en un desesperado intento de escamotearle la victoria completa por la que habían luchado, con abne-

gación sin paralelo y por casi 20 años, los combatientes del MPLA. Los designios agresores de los sudafricanos se conjugaron con los de sus socios y aliados imperialistas. La CIA [*Central Intelligence Agency*] de los Estados Unidos, en efecto, repartía millones de dólares entre sus asalariados del FNLA [*Frente Nacional de Liberación de Angola*] y la UNITA [*Unión Nacional para la Independencia total de Angola*] para que cometieran toda suerte de fechorías y desmanes contra la población angoleña. El colonato racista organizaba ejércitos reaccionarios para frustrar la verdadera independencia.

44. Es en esas condiciones que desde los primeros días de agosto del año pasado, sin derecho alguno, en violación de todos los principios y normas internacionales, las fuerzas armadas sudafricanas atravesaron la frontera de Namibia, ocuparon una parte sustancial del sur de Angola y desde allí, en deleznable contubernio con bandas de angoleños traidores, iniciaron su intervención armada en lo que todavía era un territorio bajo administración portuguesa. Esto no es un secreto para nadie. El Gobierno portugués protestó por esa invasión de las tropas sudafricanas. El Representante Permanente de Portugal reiteró esa denuncia en la sesión plenaria de la Asamblea General, el día 21 de noviembre de 1975<sup>2</sup>. Sería bueno que los imperialistas y sus corifeos, que intentan falsear los hechos e ignorar quien fue el agresor en Angola, que olvidan cuándo y cómo comenzó esa agresión, recordaran ese dato bien sencillo y concreto. La Potencia administradora de la época, Portugal, protestó por la agresión y nombró al agresor: Sudáfrica. Ninguna otra fuerza militar extranjera se encontraba en Angola en esos momentos.

45. En el período entre agosto y octubre la intromisión imperialista continuó aceleradamente. Su propósito era evidente: apoderarse de Luanda y controlar los centros vitales del país antes de que fuese proclamada la independencia el 11 de noviembre. Junto a los sudafricanos intervenían agentes de la CIA, mercenarios blancos y tropas títeres.

46. No fue hasta el mes de octubre que Cuba envió a Angola los primeros instructores. Cuando ellos llegaron hacía ya muchos meses que los imperialistas, los sudafricanos y sus lacayos intervenían descaradamente en ese país.

47. El 23 de octubre, pretendiendo dar su golpe mortal a la revolución angoleña, se produjo la invasión masiva de tropas sudafricanas que, empleando 100 ó 150 tanques y avanzando 60 ó 70 kilómetros por día, marcharon sobre la capital de Angola, mientras por el norte los mercenarios estaban a sólo 25 kilómetros de Luanda. Frente a este alevoso ataque de los racistas fue que, el 5 de noviembre y a solicitud del MPLA, el Gobierno Revolucionario de Cuba decidió enviar la primera unidad militar a Angola.

48. Para Cuba, acudir en auxilio de ese pueblo hermano, víctima de la agresión combinada de imperia-

listas, racistas y mercenarios y contribuir a la defensa de su independencia nacional era sencillamente cumplir con un deber elemental de solidaridad. Para los cubanos constituye un honor haber librado esta batalla junto a los heroicos soldados del ejército nacional angoleño y a los combatientes de otros pueblos africanos que han ocupado también un lugar de vanguardia en la lucha contra el colonialismo. Si nuestra acción pudo ayudar, aunque fuera modestamente, a la victoria de los revolucionarios angoleños, y si despierta por ello, la rabia de los imperialistas y racistas, sólo podemos sentir satisfacción y orgullo.

49. Me veo obligado a hacer algunos comentarios sobre la declaración que hiciera el pasado viernes el Embajador Huang Hua [1900a. sesión]. Me limitaré a hacerlo respecto a aquella porción de su discurso que guardaba directa relación con la agresión sudafricana contra Angola. De ese modo, mis observaciones sobre la declaración del representante de China me servirán para continuar mi exposición, que se ajustará al tema que considera el Consejo. Nada obligaba, aparentemente, al Embajador Huang Hua a correr, en la primera reunión del Consejo, para justificar la agresión sudafricana contra el pueblo de Angola y para adelantarse a defender los próximos pasos que pueda dar el imperialismo para tratar de salvar a los regímenes racistas en África. Y eso fue lo que hizo hacer tres días, ante el Consejo de Seguridad, delante de todo el mundo.

50. Veamos los hechos. El representante de China afirmó:

“... cuando se obtuvo la victoria en esta lucha de liberación nacional en Angola, los socio-imperialistas soviéticos atravesaron los océanos, cometieron una franca intervención armada e hicieron que este nuevo Estado independiente de Angola se dividiera dando lugar a una guerra civil. El régimen racista de Sudáfrica que siempre ha abrigado las más desafortunadas ambiciones de agresión y de expansión, también lanzó abiertamente una agresión armada contra Angola e intervino directamente en sus asuntos internos.” [Ibid., párr. 55.]

51. La dirección china sabe que eso no es cierto. Sabe, además, que tal afirmación constituye un intento de justificar lo injustificable. Sabe que, con esas palabras, va más allá que los imperialistas, y llega incluso más lejos que los propios racistas de Pretoria para defender la invasión sudafricana contra Angola. Cuando los sudafricanos atacaron a Angola, en agosto del año pasado, Portugal, la Potencia administradora, protestó y denunció la agresión. Ni Portugal, ni Sudáfrica, ni nadie osó decir que hubiese ninguna otra nación extranjera interviniendo con sus fuerzas armadas en Angola.

52. En otra parte de su declaración el Embajador Huang Hua dijo:

“... lo que merece mayor atención es se está ante una situación en la cual una superpotencia, que enarbola la bandera del socialismo, febrilmente impone su política colonial de expansión y trata de establecerse en lugares estratégicos del África meridional. Tal ofensiva desatada por el imperialismo soviético hará que Angola, el África meridional e incluso todo el continente africano sufran consecuencias muy graves.” [Ibid.]

53. Hay otras referencias del representante de China más o menos parecidas a esta última, que se repiten en su discurso.

54. Invito a los señores representantes a que comparen lo que acabo de citar con recientes declaraciones de destacados voceros del imperialismo quienes, preocupados por la suerte de los regímenes minoritarios racistas en el sur de África, han pronunciado frases muy parecidas a las del representante de China. Vale la pena notar también que ellas coinciden con la aprobación por el Parlamento de Pretoria de ciertas enmiendas a la Ley de Defensa que permitirían a Sudáfrica atacar a cualquier país africano. El Embajador Huang Hua no encontró tiempo para condenar esas amenazas de Sudáfrica contra los países africanos. Pero sí se apresuró a justificar por adelantado cualquier nueva agresión sudafricana, empleando, por cierto, los mismos argumentos e idéntico lenguaje al que utilizan los gobernantes del *apartheid*. Tengo conmigo aquí las actas del Parlamento sudafricano con el debate que precedió a la aprobación de las mencionadas enmiendas a la Ley de Defensa. Están a la disposición de cualquier representante que desee entregarse a una interesante investigación estilística: determinar quién copió a quién, si Pretoria a Pekín, o Pekín a Pretoria.

55. El representante chino se refirió varias veces a los combatientes internacionales cubanos que lucharon junto a las fuerzas patrióticas angoleñas calificándolos de “mercenarios”. Daría la impresión que su intención era insultante. Desde luego, podríamos sentirnos agraviados si tal calificativo proviniese de un revolucionario, pero no es ese el caso.

56. Ya dije antes que Cuba dio a la República Popular de Angola una asistencia militar que le fue solicitada por su legítimo Gobierno precisamente para ayudarlo a enfrentar la agresión de las tropas sudafricanas, los fascistas portugueses y los mercenarios internacionales. Por cierto que de los mercenarios, los verdaderos, los asesinos tarifados con larga experiencia de crímenes en el Congo, Nigeria, Rhodesia y otros países africanos, de los que participaron en la agresión sudafricana, el Embajador Huang Hua no dijo una palabra. Ello no es casual. Más adelante explicaré al Consejo las razones de su discreción respecto a los mercenarios blancos que han participado en la agresión contra Angola. El Consejo entenderá entonces por qué el representante de China prefirió omitir toda referencia a esta cuestión.



deben ser rechazados categóricamente. Pretoria no tiene derecho alguno a poner condiciones al retiro de sus tropas agresoras. Tampoco posee ningún derecho a ocupar el Territorio de Namibia ni para hablar en su nombre ni en el de sus habitantes, víctimas del inicuo sistema del *apartheid*. El Gobierno sudafricano debe ser obligado a restituir a Angola todos los bienes robados por las tropas agresoras y a compensar al pueblo angoleño por los daños causados durante su agresión.

63. La comunidad internacional en su conjunto y las Naciones Unidas en particular tienen el deber de auxiliar al pueblo angoleño en la etapa de reconstrucción nacional que ahora emprende. La lucha del pueblo angoleño forma parte inseparable del empeño común de los pueblos de África, Asia y América Latina que tratan de consolidar su independencia y soberanía. En su afanosa búsqueda de la libertad, el pueblo angoleño arrojó numerosos sacrificios que lo hacen merecedor de la más firme, amplia y generosa solidaridad. Ayudar a la República Popular de Angola constituye, en consecuencia, un deber insoslayable.

64. El pueblo angoleño, con su combate y con su victoria, ha hecho una contribución inestimable a la causa de todo el continente africano y de todos los pueblos oprimidos. Su sangre generosa ha abierto nuevos cauces para la emancipación definitiva y ha permitido renovar las esperanzas de millones de hombres y mujeres subyugados en el África meridional. Gracias al esfuerzo heroico del pueblo angoleño, a la firme solidaridad de la Unión Soviética y de todos los pueblos que contribuyeron al triunfo sobre los racistas, la alborada de la libertad comienza a alumbrar, con destellos seguros, el porvenir de quienes bregan todavía contra el colonialismo y el racismo.

65. Triunfador de la muerte, resuena otra vez, poderoso y alentador, el verbo de Patricio Lumumba:

“¡Ha llegado el alba, hermano, el alba! Mira nuestros rostros.

Una nueva mañana despunta en nuestra vieja África.

Nuestra sola será la tierra, el agua, los ríos poderosos.

Que el pobre negro entregó durante mil años;

Y las resplandecientes luces del sol brillarán de nuevo para nosotros.

Secarán las lágrimas en vuestros ojos y los escupitajos de vuestra cara.

En cuanto rompáis vuestras cadenas, los grillos pesados

Los tiempos malvados y crueles se irán para no volver más.”

66. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante de la República Unida del Camerún, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo.

67. Sr. OYONO (República Unida del Camerún) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo dirigirle mis felicitaciones más calurosas y fraternas, al verlo asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo. La antigua amistad que une Benin al Camerún no sólo se funda en la geografía y la historia, sino también en su pasión común de independencia y en su determinación de laborar de consuno por la liberación total de África y el robustecimiento de la unidad africana. Su presidencia, sabia, ilustrada y militante, es un buen augurio del éxito de nuestras labores.

68. También deseo aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida al nuevo Representante Permanente de los Estados Unidos, Sr. Scranton. Le hacemos llegar nuestros mejores votos de éxito en el desempeño de las nuevas responsabilidades que ha asumido y que ya llevan el sello de un estilo al que nos habíamos desacostumbrado.

69. Me es especialmente grato dirigir mis saludos más fraternos y cordiales al representante de la República Popular de Angola. Mi país, el Camerún, apoyó y ayudó al pueblo angoleño en su lucha por la independencia. Ha acogido con sumo beneplácito el logro de la soberanía internacional por el Estado de Angola y le ha prestado su reconocimiento. Me complace reiterarle aquí el apoyo total del Gobierno de la República Unida del Camerún en la noble tarea de preservar, edificar y afianzar la unidad nacional a que se ha consagrado la República Popular de Angola.

70. Deseo, finalmente, aprovechar la oportunidad que se me brinda de hablar por primera vez ante el Consejo, sobre la base de las atribuciones limitadas del artículo 37 del reglamento provisional, para expresar a todos mis colegas y al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim — con quien tuve a honra trabajar estrechamente en esta prestigiosa instancia —, toda mi gratitud. Estoy reconocido por el espíritu de cooperación sincera de que han dado pruebas en la búsqueda común de acuerdos o soluciones a los distintos problemas que trató el Consejo en el año transcurrido. Mucho hemos aprendido y nos hemos enriquecido en tan brillante y talentosa compañía.

71. El Consejo de Seguridad se reúne desde hace varios días para examinar la grave cuestión de la agresión de Sudafrica contra la muy joven República de Angola. Como es sabido, fue el grupo de embajadores africanos acreditados ante las Naciones Unidas el que tomó la iniciativa de convocar a estas regiones, siguiendo instrucciones del Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana tras las reuniones celebradas del 23 al 29 de febrero pasado en Addis Abeba. En efecto, pese a ciertas maniobras divisionistas, felizmente condenadas al fracaso, los países africanos que no han escatimado su apoyo activo al pueblo angoleño en su lucha por liberarse de cinco siglos de uno de los colonialismos más

repressivos y retrógrados, no podían permanecer impasibles cuando, una vez adquirida la independencia, se vio inmediatamente amenazada por la agresión sudafricana, sobre todo, sabiendo que la minoría racista de Pretoria siempre trató de trabar la irresistible dinámica de la independencia y de la democracia del África meridional, como si pudieran oponerse barreras a los vientos de la libertad.

72. Por consiguiente, era normal que ante la nueva demostración de fuerza perpetrada por Sudáfrica contra Angola en un momento decisivo de su historia, el Consejo de Seguridad examinara rápidamente esta cuestión que, por lo demás, constituye un nuevo elemento de la prolongada serie de provocaciones, desafíos y violaciones de todo tipo a que el régimen de Pretoria nos tiene acostumbrados, tanto con respecto a la región como con respecto a toda la comunidad internacional.

73. Ciertamente, después que el Consejo de Seguridad conoció de este asunto, y antes de que se reuniera el régimen de la minoría racista de Pretoria se dedicó a multiplicar sus notas. No cesó de recordar razones de todo tipo, incluso de carácter social o humanitario, para justificar la presencia de sus tropas en Angola, y finalmente declaró su intención de retirarlas el 27 de marzo.

74. Curiosamente, ciertos países se han mostrado sumamente sensibles, no al grave acto de agresión que constituye la violación de la integridad territorial de Angola, como cabía esperarse, sino más bien a la promesa del retiro de los soldados y mercenarios sudafricanos del territorio angoleño. Como si esta promesa de retiro, aun cuando parece que se ha materializado — ¿quién, por otra parte, podría garantizar su carácter total y definitivo, ya que conocemos el sentido de las maniobras de Vorster y de sus amigos? — pudiera eliminar el problema jurídico-político de la agresión sudafricana contra Angola.

75. Para el Camerún la situación es clara. La presencia ilegal de soldados sudafricanos y de mercenarios en territorio angoleño, en la región del Cunene, es un insulto, no sólo para el prestigio del Estado y la dignidad del pueblo angoleño, sino también para el prestigio y la dignidad de toda África. Esta violación atenta contra uno de los elementos objetivos y esenciales de la soberanía, sin el cual no hay seguridad ni para el Gobierno ni para el pueblo angoleño: la configuración firme y reconocida de su integridad territorial.

76. Esta grave violación de la soberanía y la integridad territorial de Angola aumenta peligrosamente la tirantez y el riesgo de un conflicto generalizado en la región. Ningún pretexto, ya sea político, ideológico o presuntamente humanitario, justificará que se imponga al pueblo angoleño la presencia residual de esas tropas sudafricanas, con las que Vorster, en el momento de mayor incertidumbre del poder en

Angola llegó a tener un sonado fracaso en su intento de desmembrar a ese país hermano.

77. El Consejo de Seguridad debe condenar vigorosamente el acto de agresión perpetrado por Sudáfrica contra Angola. Debe instar encarecidamente a Sudáfrica a que retire sus tropas, efectivamente y sin segundas intenciones, no sólo del territorio angoleño, para que se cree un clima propicio para el fortalecimiento de los esfuerzos que hace Angola para consolidar su independencia y su unidad nacionales, sino también de Namibia, que la minoría racista de Pretoria utilizó como base de agresión y continúa ocupando ilegalmente, a pesar de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia<sup>1</sup> y de las numerosas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

78. Con la victoria del pueblo angoleño, bajo la dirección del MPLA, Sudáfrica y sus amigos deben comprender hoy mejor que nunca que el mito de la superioridad del hombre blanco, que debe dominar al negro en el África meridional, ha sido definitivamente superado. De la fe en este mito se deriva la grave situación de peligrosa tirantez que se provocó en el África meridional y que amenaza con degenerar en una crisis generalizada. Ahora bien, la persistencia en este sistema irracional de humillación de decenas de millones de hombres, de expoliación y de represión sistemáticas, sólo concluirán en una violencia mayor cuyo final es difícil prever. No podemos sino deplorarlo, puesto que, como lo declaró el Presidente de la República Unida del Camerún, S.E. El Hadj Ahmadou Ahidjo, al presentar a la Asamblea General el Manifiesto sobre el África meridional<sup>2</sup>: "no predicamos... la violencia sino el fin de toda violencia y especialmente de la ejercida por los opresores de África contra la dignidad humana"<sup>3</sup>.

79. Por ello, hacemos un solemne llamamiento a todos aquellos que, mediante su apoyo político, económico y militar, alientan la altanería del Sr. Vorster y sus seguidores, para que aprovechen la ocasión que se les brinda hoy y se pasen resueltamente al campo de los verdaderos defensores de la dignidad humana, pisoteada diariamente en el África meridional, y trabajen a favor del logro en esa región del mundo de una sociedad verdaderamente justa y democrática.

80. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Invito al representante de la India a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer su declaración.

81. Sr. JAIPAI (India) (*interpretación del inglés*): Mi delegación se siente agradecida al Consejo por haberle dado esta oportunidad de expresar sus opiniones sobre una cuestión que es, obviamente, de gran importancia para los Estados Miembros africanos y representa un mal presagio. El hecho de que esta cuestión haya sido presentada ante el Consejo por el Presidente del Grupo Africano es de una importancia especial, y deseamos demostrar nuestra solidaridad

con los Estados africanos en su constante vigilancia contra las finalidades expansionistas del régimen racista de Pretoria.

82. En nombre de mi país, deseo dar la bienvenida a la delegación de Angola, encabezada por el Embajador Luvuvalu. Hemos escuchado con gran simpatía su declaración y nos complace especialmente escuchar el interés de Angola en sumarse a las Naciones Unidas, su respeto por la Carta, y su deseo de establecer relaciones con todos los Estados amigos sobre una base igualdad soberana. También acogemos con beneplácito la declaración formulada por Angola en cuanto a su actitud positiva respecto de Namibia y su pueblo.

83. La cuestión que tenemos a examen trata del acto de agresión cometido por Sudáfrica contra la República Popular de Angola. Atendiéndonos al orden cronológico y aún a lo que dijo el Primer Ministro de Sudáfrica al respecto, ese acto de agresión fue perpetrado por primera vez el 9 de agosto de 1975, cuando Portugal administraba Angola. La razón argüida por Sudáfrica para penetrar en Angola fue que se vio forzada a hacerlo para proteger a los trabajadores y salvaguardar instalaciones que prestaban ciertos servicios a Namibia. Un examen cuidadoso de esta supuesta razón para tal intervención demuestra que ella no fue nada más que una excusa para ampliar el territorio ocupado ilegalmente por Sudáfrica.

84. En efecto, el carácter masivo de su intervención, llevada a cabo con su ejército regular — tanques, cañones y morteros —, es prueba suficiente de que la misma había sido planeada cuidadosamente y con suficiente antelación, y que, ciertamente, era una operación militar de envergadura. Evidentemente, no se trataba de una operación policial para salvaguardar instalaciones y proteger trabajadores. Por el contrario se hizo sin el conocimiento de Portugal y es obvio que estaba destinada a aprovechar la situación fluida que se produjo después de la retirada portuguesa de Angola. De hecho, estaba totalmente desvinculada de la seguridad de Sudáfrica o de la protección de Namibia. Nunca hubo peligro alguno para Sudáfrica ni para Namibia o para instalación alguna de las existentes en Angola. En consecuencia, no cabe sorprenderse por el hecho de que el Gobierno portugués haya protestado ante el Gobierno sudafricano en tres oportunidades durante el mes de agosto de 1975.

85. Retrospectivamente, vemos con claridad por qué Sudáfrica intervino: para ampliar las zonas bajo su ocupación ilegal y llevarlas hasta el nuevo Estado independiente de Angola, intervenir en sus asuntos internos, dividir al movimiento de liberación nacional y, así, evitar que Angola alcanzase la independencia. El carácter racista del Gobierno sudafricano dio a su intervención un aspecto malvado, cuyas repercusiones fueron ampliamente sentidas y desbordaron los confines del continente africano. No hubo duda alguna de que esa intervención racista debía ser dete-

nida a toda costa. Si se hubiera permitido que tuviera éxito, sus consecuencias habrían sido intolerables para el resto del África.

86. La intervención sudafricana fue el pecado original, totalmente inexcusable y merece ser condenada plenamente por el Consejo. Es importante que este órgano se cerciore de que no se repita semejante intervención de Sudáfrica en Angola o en cualquier otra parte de África.

87. Hemos tomado conocimiento de las declaraciones sudafricanas en el sentido de que Sudáfrica ha retirado sus fuerzas de Angola. Estas declaraciones deben ser verificadas pero ese hecho, por sí solo no es suficiente para proporcionar tranquilidad al pueblo de Angola. Sudáfrica es responsable de haberse apropiado de bienes que pertenecían a Angola, de retirar dinero de los bancos y de dañar carreteras, puentes, aeropuertos, instalaciones, etc. Estos perjuicios deben ser compensados y las personas que por la fuerza fueron sacadas de Angola, deben ser devueltas. Si las Naciones Unidas no toman medidas en ese sentido, Sudáfrica se sentirá alentada a intervenir en otras partes, con consecuencias semejantes o aún peores.

88. La tragedia de Angola me recuerda la tragedia de toda África a comienzos de siglo, cuando estaba expuesta a que todos los países europeos intervinieran a voluntad. Hemos recorrido mucho camino desde entonces por la senda del derecho internacional y del orden, a pesar de lo cual vale la pena recordar que todo aquello está vivo en la mente de muchos africanos, por lo cual es necesario que el Consejo les dé seguridades.

89. La presencia de Sudáfrica en Namibia no solamente es ilegal sino que, además, constituye una muy seria amenaza a sus vecinos. Por otra parte, mucho menos se justifica la presencia del ejército sudafricano en Namibia. El Consejo debiera hacer un nuevo llamamiento a Sudáfrica para que abandone Namibia y retire de allí sus fuerzas armadas. Es obligación del Consejo cerciorarse de que el territorio internacional de Namibia no sea utilizado por el régimen racista de Pretoria en forma tal que constituya una permanente amenaza para Angola o para cualquier otro Estado vecino. Mi delegación confía en que el Consejo no se apartará de la finalidad primordial de este debate, que consiste en asegurar la independencia de Angola y salvaguardarla de los fines expansionistas de Sudáfrica.

90. Sr. HUANG Hua (China) (*traducción del chino*): El papel que han desempeñado las autoridades cubanas en la agresión flagrante que llevó a cabo la Unión Soviética en Angola, es un hecho conocido por el mundo entero. Todos sabemos perfectamente a quién sirve el representante cubano, el Sr. Alarcón de Quesada, con la tergiversación de mi declaración y con sus acusaciones e invenciones absurdas y calumniosas contra China, las cuales no merecen ser refutadas ni tomadas en consideración.

91. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El representante de Cuba ha solicitado la palabra para ejercer su derecho a contestar. Lo invito, pues, a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer uso de la palabra.

92. Sr. ALARCÓN (Cuba): Yo no he puesto en boca del representante de China ninguna palabra que no figure en la declaración que pronunció el viernes pasado [1900a. sesión].

93. Con relación a las acusaciones que él ha reiterado aquí, como dije en mi discurso — y todos conocen —, coinciden con la campaña que han hecho y hacen los imperialistas.

94. A este respecto, me voy a permitir introducir una cita más en este debate. No es de fuentes nuestras; es de un libro muy conocido, que ha dado la vuelta al mundo y que se titula *Citas del Presidente Mao Tse-tung*. El autor del prólogo recomienda a los militantes chinos que estudien y asimilen de memoria estas citas y que traten de aplicarlas en la práctica. Voy a leer una de esas citas del Presidente Mao Tse-tung de un trabajo por él publicado el 26 de mayo de 1939. Dice así:

“Sostengo que para nosotros es malo si una persona, partido, ejército o escuela no es atacado por el enemigo, porque eso significa que ha descendido al nivel del enemigo. Es bueno si el enemigo nos ataca porque eso prueba que hemos deslindado los campos con él, y, mejor aún, si el enemigo nos ataca con furia y nos pinta de negro y carentes de toda virtud, porque eso demuestra que no sólo hemos deslindado los campos con él, sino que hemos alcanzado notables éxitos en nuestro trabajo.”

Confiamos en que la delegación china tenga tiempo para estudiar esta cita.

95. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): No hay más oradores para este debate. Antes de levantar la sesión, deseo hacer saber a los miembros del Consejo que he recibido una carta del Presidente del

Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, fechada el 29 de marzo, cuyo texto es el siguiente:

“El Consejo de Seguridad examina actualmente la denuncia presentada por Kenya, en nombre del Grupo de Estados Africanos en las Naciones Unidas, relativa al acto de agresión cometido por Sudáfrica en contra de la República Popular de Angola, cuestión que afecta profundamente a Namibia.

“Quiero poner en su conocimiento el deseo del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia de participar en este debate, sin derecho a voto, y de estar representado por una delegación encabezada por el Presidente del Consejo e integrada por otros cuatro miembros del mismo, cuyos nombres le serán comunicados próximamente.”

96. El Consejo recordará que, en el pasado, ha dirigido invitaciones a los representantes del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia cuando se examinó la situación en ese Territorio. Habida cuenta del hecho de que el actual debate se relaciona con una cuestión que afecta profundamente a Namibia, propongo que, conforme a la práctica seguida en el pasado, el Consejo dirija una invitación, de acuerdo con el artículo 39 de su reglamento provisional, al Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y a los otros cuatro miembros del mismo, cuyos nombres me serán comunicados muy en breve.

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 18.25 horas.*

#### Notas

<sup>1</sup> A/31/49 y Corr.1, anexo, pág. 5.

<sup>2</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo periodo de sesiones, Sesiones Plenarias, 2414a. sesión.

<sup>3</sup> Conséquences juridiques pour les Etats de la présence continue de l'Afrique du Sud en Namibie (Sud-Ouest africain) nonobstant la résolution 276 (1970) du Conseil de sécurité, avis consultatif, C.I.J. Recueil 1971, pág. 16.

<sup>4</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto periodo de sesiones, Anexos, tema 26 del programa, documento A/7754.

<sup>5</sup> *Ibid.*, vigésimo cuarto periodo de sesiones, Sesiones Plenarias, 1780a. sesión, párr. 18.

---

### كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم - استعلم عنها من المكتبة التي ستعلم منها أو اكتب إلى الأمم المتحدة، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف.

#### 如何购买联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

#### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---